



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA **19 DE AGOSTO DEL 2020**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE LOS DIVERSOS ACUERDOS DICTADOS POR EL C. RECTOR RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO EN MODALIDAD VIRTUAL**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL **TEAMS**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS EL C. PRESIDENTE Y EL C. SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO, Y CONSIDERÁNDOSE TAMBIÉN PRESENTES LOS CONSEJEROS QUE AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE ENCUENTRAN CONECTADOS EN TIEMPO REAL A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

Antes de iniciar la sesión, el Presidente del H. Consejo solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. René Franco Barreno, primer C. Rector de esta Institución.

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia, dando lectura en voz alta a cada uno de los nombres de los consejeros, para que ellos, sirviéndose de la herramienta de micrófono, digan "presente" en voz alta a través de la plataforma digital TEAMS. Una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 43 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto.

**II. Propuesta de Orden del Día**

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

**III. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de junio del 2020 y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los Consejeros con derecho a voto y se aprueba por Unanimidad.

**IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior**

Al no existir seguimiento a los acuerdos emitidos en la sesión anterior, se pasa al siguiente punto.

**V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico informa al H. Consejo Universitario sobre los resultados de la Convocatoria del Programa de Carrera Docente 2020, que una vez aprobada por la DGESE fue debidamente publicada el día 15 de junio. Con la revisión anticipada de la Dirección de Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública ya se contaba con la base de datos, lo que permitió que se generara de manera automática al concluir su solicitud, la entrega de resultados a los docentes que cumplieron con los requisitos de participación. La SEP publicó las asignaciones a las Universidades y montos por nivel. El pago se realizará en dos exhibiciones mediante transferencia bancaria el 30 de septiembre y 30 de octubre del actual.

Para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los resultados son los siguientes:

Nivel.	Solicitudes	Importe Unit.	Total.
Nivel 1	16	\$ 14,703.58	\$ 235,257
Nivel 2	46	\$ 21,656.20	\$ 996,185
Nivel 3	125	\$ 20,254.90	\$ 2,531,863
Nivel 4	223	\$ 27,208.00	\$ 6,067,384
	410		\$ 9,830,689

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que en la actualidad se cuenta con distinto mobiliario en desuso en nuestra institución, el cual ha sido solicitado por tres Instituciones Educativas de nuestra Ciudad, por lo que somete a consideración del H. Consejo Universitario la donación de los bienes muebles descritos:

SOLICITANTE	MESA BINARIA	PIZARRONES	MESABANCOS	ARCHIVERO
ESC. PRIM. FED. "MIGUEL ALEMAN"		2	50	
ESC. PRIM. "FEDERALIZADA LIBERTAD"	20			2
ESC. PRIMARIA "8 DE MAYO" T. MAT.		2	50	

**Se somete a consideración del H. Consejo Universitario y se aprueba por unanimidad.**

Así también El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta de convocatoria del *Programa de estímulos al desempeño y carrera administrativa* para evaluar el periodo 2019, y ejercer el monto máximo a repartir de cinco millones de pesos.

**Se somete a consideración del H. Consejo Universitario y se aprueba por unanimidad**

La Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles informa al H. Consejo Universitario, que la Universidad llevó a cabo un acuerdo con la Secretaría Seguridad Pública a través de esa Dirección, con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado "Recuperando el Barrio" dentro del programa Somos UACJ, Unidos por tu comunidad. El objetivo de este programa es limpiar espacios públicos como parques, calles y jardines para dar mejor aspecto a la ciudad, con la participación de los 132 estudiantes, mismo que no se pudo desarrollar debido a la contingencia sanitaria, para lo cual, los 163 paquetes de limpieza recolectados con los que se trabajaría, los que constan en un acta, se sugiere sean donados a la Secretaría de Seguridad Pública con el propósito de que se hagan cargo de esta labor.

El C. Rector agradece a los alumnos por la aportación realizada en beneficio de la comunidad Ciudadana.

## VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

El Mtro. René Soto Cavazos, Abogado General, somete a consideración del H. Consejo Universitario, como parte del informe de trabajo realizado por la Comisión Redactora:

1. El Dictamen No.4 de la Comisión Redactora 2020, mediante el cual solicita la aprobación del Reglamento de Investigación Científica y Reglamento del Comité de Ética en la Investigación, en virtud de que ya concluyó el periodo de consulta por parte de la comunidad Universitaria y no se recibieron observaciones pertinentes, por lo que no se



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

les hicieron cambios a los proyectos de reglamento presentados en el mes de junio al H. Consejo universitario.

2. Dictamen No.5 de la Comisión Redactora 2020, mediante el cual se solicita al H. Consejo Universitario la abrogación del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa y aprobar, para su inmediata entrada en vigor, los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa
3. Los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa.

La Documentación enlistada se encontrará disponible en el sitio <http://www.uaci.mx/comisión-redactora>, en esta ocasión respecto a los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y carrera Administrativa no se está solicitando que se pongan a consulta de la Comunidad Universitaria, puesto que en los propios lineamientos, se establece que la Comisión del Programa tiene la facultad de proponer las modificaciones que considere necesarias y presentarlas a aprobación del H. Consejo Universitario.

**Se somete a consideración del H. Consejo Universitario y se aprueba por unanimidad.**

#### VII. Asuntos generales.

La Mtra. Maria Eugenia Hernández Sánchez, Consejera Universitaria Propietaria Maestra del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, expresa una inquietud relacionada con la impartición de una clase vía *Teams* en donde a un Docente le muestra la pantalla como si se hubiera dado de baja, se corrige de manera instantánea, y queda documentado que el mismo Maestro efectuó su baja en esa materia.

La Mtra. Patricia Méndez Lona, Coordinadora General de Tecnologías de Información, explica que se corren procesos diarios en virtud de los cambios que se están efectuando en la Planta Docente y por la inscripción de los alumnos, todo basado en los movimientos efectuados por el área de control escolar, al subirse el cambio, la aplicación lo refleja de esta manera al actualizar la información, como si el Docente está cediendo la propiedad del *team*. Son procesos automatizados que realiza Microsoft sin que muestre un registro de que lo haya hecho el sistema. Agrega que no hay ningún problema ni afectación para el Docente.

El Dr. Ramón Rivera Barreno, Jefe del departamento de Ciencias Veterinarias, informa que se lleva a cabo el 1er. Simposio Internacional Veterinario, dentro de la semana del Veterinario, conmemorando la celebración de su día, que se festeja el 17 de agosto con un promedio de 400 personas conectadas, el cual se transmite de manera virtual.

El C. Rector le desea mucho éxito en el evento y felicita a los Médicos Veterinarios Zootecnistas, en su día.

La Mtra. Alpha Elena Escobedo Vargas, Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica informa que se reactivó el préstamo externo de libros y extiende una invitación a hacer uso de estos servicios que se solicitan a través de un correo electrónico y se entregan en la biblioteca. Agradece a la comunidad por la asistencia a todos los eventos culturales de verano en la modalidad en línea a los 32 talleres en Bellas Artes con más de 400 inscritos, así como al campamento de verano para niños y niñas con más de 1200 inscritos.

El Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Servicios Académicos, informa sobre el comportamiento de la matrícula para este semestre, hace énfasis en que el periodo de inscripción terminó el 29 de julio. Solicita socializar con los estudiantes que el periodo de inscripción incluye un proceso que consiste en generar un proyecto de inscripción, procesarlo y pagarlo, si no termina el pago se considera como estudiante no inscrito.

COMPORTAMIENTO DE MATRICULA / SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2020	
8316	ASPIRANTES ACEPTADOS A INCORPORARSE COMO ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO A LA UACJ.
7656	OBTUVIERON SU MATRICULA EN UN PROCESO EN LINEA, SE ABRIÓ UN PORTAL PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS, SE REVISARON Y SE VALIDARON, Y SE OTORGO SU MATRICULA.
2075	PRORROGAS QUE SE GENERARON A LOS ALUMNOS QUE YA TENIAN SU PROYECTO DE INSCRIPCION.
158	PAGOS PENDIENTES DE ESTUDIANTES CON PRORROGA AL DIA 18 DE AGOSTO, CON UNA SEMANA DE PLAZO PARA FINALIZAR EL PROCESO.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

MATRICULA FINAL	
6,905	ALUMNOS DE NUEVO INGRESO INSCRITOS
27,997	ESTUDIANTES DE REINGRESO
34,902	TOTAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:

El C. Rector comenta, que en apoyo a la política de la Institución de que *nadie se quede fuera de la Universidad por falta de recursos*, el lapso de tiempo para los periodos de inscripción fue muy extenso y se generaron prorrogas en línea con la intención de poder atenderla, con el compromiso de que ha aumentado la matrícula a 34,902 estudiantes en los distintos Campus.

La alumna Consejera Universitaria suplente del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Valeria Andrea Elías Viscarra, solicita apoyo para los alumnos que participan en el Programa de Desarrollo de Habilidades Profesionales que fue cancelado, quienes adecuaron su proyecto de inscripción a manera de cumplir con su carga académica y con el horario asignado para el apoyo al área al que estaba adscrito, lo que les impide buscar un trabajo parcial para obtener un ingreso extra por no adecuarse sus horarios de clase.

El C. Rector expresa que la razón fundamental, es que con motivo de la contingencia tenemos que evitar la presencia de empleados y estudiantes en un esfuerzo por cuidarlos, y considera que no es necesario ni prudente arriesgar a los alumnos para que estén asistiendo. No se han detenido las actividades en la Institución mas no son presenciales por lo que las condiciones para desarrollar habilidades no se dan. Informa que el semestre anterior se sostuvieron las becas en apoyo a la necesidad de recursos, con trabajo realizado en casa en soporte del área al que están adscritos. Instruye a los Directores de Instituto y Jefes de Departamento para que analicen de manera particular la posibilidad de alguna baja de materias para atender esta necesidad.

La Consejera Universitaria Maestra suplente del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Dra. Susana Leticia Báez Ayala, informa que compartió por medio del chat de *teams* el link de la publicación del dossier especial que publicó la Revista Electrónica Cuadernos Fronterizos del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, titulado "*Fronteras de los confinamientos. La pandemia COVID-19 ¡Así lo vivimos! ¡Así lo sentimos*", coordinado por la Dra. Báez y el Mtro. Servando Pineda, invitando a diversas voces a hablar sobre esta experiencia de los confinamientos. Así también le interesa saber si existe posibilidad de que los alumnos que tienen problema de conectividad pueden asistir a tomar clases en el centro de cómputo de ICESA.

El C. Rector les extiende una felicitación, así como al Comité Editorial de la Revista, e informa que, sobre la posibilidad de poder abrir algunos centros de cómputo que comentó en la sesión anterior, la Universidad está en espera de un lote de cámaras que se adquirieron para ser utilizadas por los alumnos que manifestaron esta necesidad. Espera en una semana tener información de estos requerimientos y contar con un mayor número de equipo funcionando para estar en posibilidades de que los alumnos puedan asistir a los centros de cómputo de su Instituto.

El alumno Consejero Universitario del Instituto de Ciencias Biomédicas, José Roberto Limón Camacho, comparte la inconformidad de sus compañeros debido a la cancelación de clases clínicas que retrasarán su proyecto, y sobre la posibilidad de disponer de soluciones para que no se vean afectados a futuro.

El C. Rector informa que estas inconformidades ya las está atendiendo el Consejo Técnico del Instituto, con la atención del departamento de Ciencias de la Salud, así como la Coordinación de los Programas que les están dando seguimiento y les han estado proporcionando algunas opciones. Básicamente el interés de la Institución es no ponerlos en riesgo, aparte de que en algunas Instituciones no los van a recibir en esta contingencia Sanitaria. Además de que obtengan una debida formación, sólida, sobre todo en estas áreas de la Salud por la gran responsabilidad que cada uno de los alumnos adquiere y por el compromiso de la Institución.

Notifica también que ingresaron al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad dos Especialidades del Departamento de Estomatología, como es la Especialidad en Odontopediatría y la Especialidad en Periodoncia. Les extiende una felicitación al Director, al Jefe de Departamento y Coordinador, y a todos los que hacen posible que estos programas se vayan posicionando y puedan ingresar a los programas de calidad del CONACyT.

De la misma forma comunica a los Consejeros que se reunió la cantidad de 150 mil pesos aproximadamente correspondiente a los donativos voluntarios que efectúan los alumnos al momento de realizar su inscripción, importe que hará entrega a la Cruz Roja en el mes de septiembre, para lo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

cual algunos Consejeros recibirán invitación para acompañarlos. Para dar transparencia enfatiza que el recurso no proviene de la Universidad, únicamente de los donativos, con los beneficios que resultan del convenio como es que los alumnos obtienen consulta médica gratuita, y la ambulancia permanente en Ciudad Universitaria.

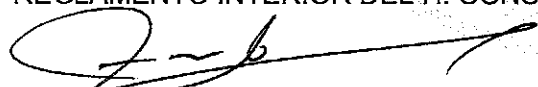
A continuación, menciona que se estará informando en coordinación con las Direcciones y Divisiones Multidisciplinarias, sobre las graduaciones de los alumnos, evento que es muy importante para el egresado, así como para la Universidad.

Por último, instruye a los Consejeros Universitarios para que estén preparados para el mes de octubre que se llevará a cabo la sesión del *informe Anual de Actividades*, de manera presencial con todas las medidas de seguridad para la asistencia de los Consejeros, para cumplir con el acto formal y darle difusión a todo el trabajo de la comunidad universitaria.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRÉ COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

-----LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

  
Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Secretario